



IEP. "ENRIQUE CAMINO BRENT"

Las Flores de Lima, 06 de diciembre del 2023

CARTA No. 036- 2023/D-CEP-ECB

Estimados padres y madres de familia Caministas

Presente. -

Siempre es grato saludarlos, y presentarles el saludo afectuoso de la entidad promotora y los integrantes de la comunidad educativa Caminista. Y, mediante esta carta hacemos llegar información relacionada al cierre del año escolar 2022 y apertura del año académico 2023 en el marco de la ley 26549, modificado mediante DU N° 0020-2020.

I. PROCESO DE MATRÍCULA 2023

Alumnos antiguos:

Requisitos de matrícula:

- a) Libreta de notas del año anterior 2022
- b) No tener pendiente la entrega de partida de nacimiento, ficha de matrícula, certificado de estudios del Colegio de procedencia y / o regularizar hasta la culminación del I bimestre.
- c) Asistir a las clases de verano-2023 al Programa de Recuperación Académica aquellos alumnos que no lograron las competencias para el grado al terminar el año 2022 y requieren afianzar o consolidar su aprendizaje para continuar sus estudios sin dificultades o adecuarse a la normatividad que dictada por el MINEDU.
- d) Informar a la institución del Seguro escolar con que cuente el estudiante (incluyendo el seguro social, SIS o privado indicar el número), no es obligatorio.

Alumnos nuevos:

El proceso de matrícula para los alumnos nuevos.

Son requisitos de matrícula, presentar los siguientes documentos:

- a) Constancia de matrícula del SIAGIE del año 2022
- b) Copia del DNI y partida de nacimiento original
- c) Carnet de Seguro escolar si lo tuviera.
- d) Pago por derecho de admisión (por única vez)
- e) Pago de derecho de matrícula (única vez al año)

El padre de familia del estudiante, abonará el derecho de admisión (inscripción) y se procederá con la matrícula cumpliendo con los requisitos indicados.



IEP. "ENRIQUE CAMINO BRENT"

Horario de atención para la matrícula de manera presencial

Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Atención e información virtual disponible en: info@caminobrent.edu.pe; www.caminobrent.edu.pe; teléfonos: 912828658 (Sra. Loriangel Fuentes); 949024623 (Sr. Michel Contreras) y 969783743 (Sr. Wilde Quintanilla).

II. **CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2023.**

Los estudiantes antiguos deberán matricularse obligatoriamente según el siguiente cronograma para el año escolar 2023. En caso de no realizar la matrícula en las fechas indicadas, el colegio dispondrá de dicha vacante para extenderle a otros postulantes.

APELLIDO PATERNO	FECHAS DE MATRICULA
Desde la A hasta la H	Del 16 al 21 de enero
Desde la I hasta la O	Del 23 de enero al 04 de febrero
Desde la P hasta la Z	Del 06 de febrero al 18 de febrero
Matricula extemporánea	20, 22 y 23 de febrero
Inicio de Clases	06 de marzo Educación Secundaria
Inicio de Clases	07 de marzo Educación Primaria
Inicio de Clases	08 de marzo Educación Inicial

a **INFORMACIÓN ECONÓMICA PARA LA MATRÍCULA Y PENSIÓN DE ENSEÑANZA 2023**

NIVEL	MATRÍCULA	PENSIÓN DE ENSEÑANZA	FORMA DE ATENCIÓN
INICIAL	400 soles	400 soles	Presencial
PRIMARIA	520 soles	520 soles	Presencial
SECUNDARIA	520 soles	520 soles	Presencial

NOTA: El pago de la matrícula es por única vez y la pensión de enseñanza es de 10 cuotas al año, Los alumnos nuevos abonará la suma de S/.330 soles por derecho de admisión.

b **EVALUACION DE ALUMNOS APLAZADOS DEL 6TO GRADOS y 5to. DE SECUNDARIA**

Dirigida a los estudiantes de la Promoción 2022 de educación Primaria y secundaria, que no lograron la nota mínima aprobatoria en alguna de las siguientes áreas: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, Ciencias Sociales, Comunicación, Física. Inglés, Matemática, ciencia y tecnología, serán evaluados mediante carpeta pedagógica y/o examen de subsanación en las siguientes fechas:

- ✓ 09 de enero: Comunicación – inglés
- ✓ 10 de enero: Ciencias Sociales, DPCC.
- ✓ 11 de enero: Matemática – Ciencia y tecnología.
- ✓ 12 de enero: otras áreas



IEP. "ENRIQUE CAMINO BRENT"

III. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN ACADÉMICA PARA ALUMNOS QUE NO LOGRARON LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS Y CON CALIFICACIONES C EN EL AÑO ACADÉMICO 2022.

- 6.1. Dirigida a los estudiantes de 2do de primaria a 4to de secundaria que:
- ✓ No lograron las competencias y capacidades establecidas para el grado
 - ✓ Se insertaron tardíamente al sistema educativo
 - ✓ Tuvieron serias dificultades e interrupciones por diferentes motivos
- 6.2. Dirigida a los estudiantes de 2do de primaria a 4to de secundaria que requieran asesoría y/o acompañamiento para las experiencias de aprendizaje autónomo, solicitadas en la carpeta de recuperación.
- 6.3. Dirigida a estudiantes de 5to de secundaria que:
- ✓ Requieren consolidar las competencias necesarias para continuar sus estudios.
 - ✓ En las actividades Caministas se promoverá el movimiento y el juego libre, la exploración y manipulación de materiales, las interacciones efectivas y de soporte socioemocional.

IV. TALLERES DE VERANO (2023).

Las clases se centrarán en consolidar y/o reforzar las competencias seleccionadas para el periodo 2023 en el contexto de las difíciles circunstancias que nos tocó vivir y se desarrollará de manera **PRESENCIAL (lunes, miércoles y viernes)**

5. 2. CURSOS A DESARROLLAR (Repaso, nivelación y adelanto).

- ✓ **Primaria: 2do., 3er. y 4to. grados.** Comunicación Integral y Lógico Matemático e inglés.
- ✓ **Primaria: 5to. y 6to grados:** Comunicación Integral, Lógico Matemático, Ciencia y ambiente y Personal Social, inglés.
- ✓ **Secundaria:** Comunicación, CTA (Biología-Física-Química), Matemáticas, inglés, Ciencias Sociales, Arte y cultura, DPCC (talleres libres).

5.3. TALLERES DE VERANO-2023

- **Academia de deportes:** fútbol, natación, vóley, básquet, Taekwondo
- **Academia de arte:** bailes y danzas, artes plásticas, manualidades, violín entre otros.
- Los talleres están planificados como apoyo a nuestros estudiantes para superar preocupaciones, estrés u otras dificultades, propias de la difícil situación sanitaria que aún nos ha tocado vivir.

V. REGLAMENTO INTERNO DE LA IEP ENRIQUE CAMINO BRENT

Comunicamos a los padres de familia que, estamos enviando el RI actualizado al 2023 al correo institucional de cada padre de familia, con la finalidad de que conozcan las nuevas normativas del sistema educativo y regulemos adecuadamente la convivencia Caminista.



IEP. "ENRIQUE CAMINO BRENT"

VI. INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LAS PENSIONES DE ENSEÑANZA. -

Informarle que las pensiones de enseñanza tuvieron el siguiente histórico, para su conocimiento.

AÑO ACAD	CUOTA DE INGRESO			MATRICULA EN SOLES			PENSION PRESENCIAL			PENSION VIRTUAL		
	INICIAL	PRIMAR	SECUND	INICIAL	PRIMAR	SECUND	INICIAL	PRIMAR	SECUND	INICIAL	PRIMAR	SECUND
2019	400,00	400,00	400,00	410,00	490,00	490,00	410,00	490,00	490,00			
2020	400,00	400,00	400,00	250,00	400,00	400,00				215,00	400,00	400,00
2021	400,00	400,00	400,00	300,00	400,00	400,00				300,00	400,00	400,00
2022	260,00	260,00	260,00	380,00	480,00	480,00	380,00	480,00	480,00			
2023	330,00	330,00	330,00	400,00	520,00	520,00	400,00	520,00	520,00			

VII. SOBRE LA RETENCIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS. -

Informarles, que de acuerdo con la ley de los Centros Educativos Privados N.° 26549, modificado por DU N.° 002-2020, Artículo 16.1 La institución educativa privada ENRIQUE CAMINO BRENT únicamente retendrá los certificados de estudios, correspondientes a los grados de estudios no pagados (pensión de enseñanza), motivo por los cuales informo a cada uno de ustedes para su conocimiento. Sin embargo, informaremos a ustedes señores padres de familia el avance de los aprendizajes de vuestros hijos verbalmente y cuando usted lo requiera.

VII. **PLAN CURRICULAR INSTITUCIONAL, METODOLOGÍA, SISTEMA PEDAGÓGICO CAMINISTA.** Manifestarles, que se les está enviando el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL o PLAN CURRICULAR actualizado al correo institucional que cada padre de familia tiene, también en físico; les agradeceremos revisarlos y esperamos sus comentarios.

VIII. **SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES.** Informarles, que el sistema de control de la asistencia de los estudiantes caministas será permanente, todos los días y reportados al sistema SIAGIE, si un estudiante inasiste a sus clases, el jefe de normas educativas se comunicará con usted de inmediato para poner de su conocimiento y se proceda de acuerdo a nuestro reglamento interno y normas emitidos por MINEDU.

IX. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2023.

Ponemos de su conocimiento la calendarización del año 2023 en la forma de atención presencial.

BLOQUES	I BIMESTRE	VACACIONES	II BIMESTRE	VACACIONES	II BIMESTRE	VACACIONES	IV BIMESTRE
Semanas	10	01	09	02	10	01	10
Duración	06-03 al 12-05	15 al 20 -05-2023	22-05 al 21-07	24 -07 al 04-08-2023	07-08 al 06-10	09 al 13 -10-2023	16-10 al 13 al 20-12
Prueba mensual	03 al 11- 05		19 al 23 - 06		11 -al 15-09		20 al 24-11
Prueba bimestral	08 al 12-05		17 al 21 -07		02 al 06-10		13 al 20-12
CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR 2023: 29-12-2023 Hora: 10 .00 a.m.							



IEP. "ENRIQUE CAMINO BRENT"

NOTA: La jornada de clases es de 8 a.m. hasta las 2.45 p.m.- El horario de aula será entregado oportunamente.

XIII. METAS DE ATENCIÓN 2023

Que, el año escolar 2023 contaremos con la siguiente meta de atención en cada aula:

EDUC. INICIAL	EDUC. PRIMARIA	EDUC. SECUNDARIA
15	20	20
03 AULAS	10 AULAS	10 AULAS

XIV. SOBRE EL SERVICIO DE APOYO A NUESTROS ESTUDIANTES PARA EL 2022

Que, durante la coyuntura de la COVID19, la salud mental de nuestros estudiantes se ha visto fuertemente afectada. Existen investigaciones y estudios nacionales e internacionales que evidencian un aumento preocupante de los niveles de ansiedad, depresión y estrés, sintomatologías de diversos órdenes vinculados al estrés postraumático y pánico, etc. Motivos por los cuales, en el turno de la tarde nuestra institución educativa durante el año 2023, desarrollará todo un programa de salud mental y emocional en beneficio de nuestros estudiantes y con la finalidad de nivelarlos académicamente desarrollaremos talleres de RECUPERACIÓN y CÍRCULOS de aprendizaje para la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes de manera gratuita, es el compromiso que asumimos en beneficio de nuestros alumnos caministas.

XV. RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO D ELA IEP ENRIQUE CAMINO BRENT

Informales que desde el año 1994, seguimos funcionando con la misma Resolución de creación N° 0131- del 19 de marzo 1994, le estaremos enviando por el correo la Resolución.

XVI. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SEÑORA PROMOTORA Y DIRECTOR.

Desde el año 2014 se reconoce a la sociedad denominada Proyecto Educativo Caminista SAC con Ruc 20556503819 como nueva entidad promotora de la institución educativa privada "Enrique Camino Brent" debidamente representada por su gerente general la señora MARINA CASAHUAMAN BENDEZU con DNI N° 09996909. Y como director al señor Mg. RENAN WILFREDO TREJO GARCÍA con DNI N° 10128703, comunicado mediante expediente MPT2022-EXT-0002189 a la Ugel 05

Es ocasión que aprovecho para testimoniarles las muestras de mi alta estima persona, y; manifestarles que es tiempo de reflexionar acerca de todo lo que logramos y lo que nos queda por hacer ¡Que tengan una feliz navidad y un año próximo extraordinario!

Atentamente,

Mg. Renán W. Trejo García
Director.